

ACUERDO No. 335

“Por el cual se aprueba el cierre preliminar de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2016”

Pág. 1

**EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS
PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confieren el Capítulo VI de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y los Decretos Reglamentarios Nos. 1730 del 3 de agosto de 1994 y 2354 del 27 de diciembre de 1996, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto No. 2354, del 27 de diciembre de 1996, en su Artículo Octavo, estableció que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero cumplirá las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero, y se regirá por sus mismas reglas.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero en su sesión del 1° de diciembre de 2015, mediante el Acuerdo No. 309, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2016 presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual ha sido modificado mediante los Acuerdos Nos. 315 y 316 del 30 de marzo de 2016, el Traslado Interno 002 del 15 de septiembre de 2016 y el Acuerdo No. 333 del 28 de septiembre de 2016.

Que de conformidad con la normativa aplicable el presupuesto anual del FEP Palmero se materializa a través de Acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones, aprobados por su Comité Directivo.



ACUERDO No. 335

“Por el cual se aprueba el cierre preliminar de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2016”

Pág. 2

Que mediante Acuerdo No. 325 del 21 de junio de 2016, el Comité Directivo del Fondo aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones para el tercer trimestre de la vigencia 2016, la cual fue modificada mediante los Acuerdos Nos. 328 del 6 de septiembre de 2016 y 334 del 28 de septiembre de 2016.

Que trimestralmente, en concordancia con el Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales, aprobado mediante Resolución del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural No. 09554 del 1° de noviembre de 2000, una vez registrada la ejecución preliminar del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del tercer trimestre, el Comité Directivo del Fondo debe aprobar el cierre correspondiente.

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del FEP Palmero, sometió a consideración de su Comité Directivo, el correspondiente proyecto de cierre preliminar de ingresos, gastos e inversiones del tercer trimestre de 2016.

ACUERDA

ARTÍCULO ÚNICO. Contracreditar el valor de tres mil seiscientos sesenta y cinco millones, ochenta y cuatro mil quinientos diecisiete pesos moneda corriente (\$3.665.084.517) en los rubros de ingresos y el valor de nueve mil quinientos ocho millones, setecientos setenta mil novecientos ochenta y siete pesos moneda corriente (\$9.508.770.987) en los rubros de egresos, según el siguiente detalle:



ACUERDO No. 335

“Por el cual se aprueba el cierre preliminar de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2016”

Pág. 3

Rubro	Solicitud III trimestre AC 325	Ajuste AC 328	Ajuste AC 334	Solicitud III trim ajustada	Ejecución Projectada III trimestre	Saldo
INGRESOS						
Superávit de vigencias anteriores	0	300.000.000		300.000.000	0	300.000.000
Cesiones de estabilización	44.500.000.000	0		44.500.000.000	41.134.915.483	3.365.084.517
TOTAL INGRESOS	44.500.000.000	300.000.000		44.800.000.000	41.134.915.483	3.665.084.517
EGRESOS						
Servicios personales	133.405.772	0		133.405.772	50.000.000	83.405.772
Honorarios	133.405.772	0		133.405.772	50.000.000	83.405.772
Gastos generales	247.906.609	0		290.106.609	189.741.394	100.365.215
Impresos y publicaciones	21.250.000	0		21.250.000	18.000.000	3.250.000
Materiales y suministros	2.345.692	0		2.345.692	1.500.000	845.692
Transportes, fletes y acarreos	3.889.285	0		3.889.285	2.500.000	1.389.285
Capacitación	1.250.000	0		1.250.000	0	1.250.000
Viáticos y gastos de viaje	34.350.000	0		34.350.000	20.000.000	14.350.000
Alquiler de maquinaria y equipo	10.300.102	0		18.500.102	18.422.228	77.874
Arrendos	20.586.287	0		54.586.287	54.319.166	267.121
Sistematización	150.955.264	0		150.955.264	75.000.000	75.955.264
Reuniones y talleres de difusión	3.000.000	0		3.000.000	0	3.000.000
Sub total gastos personales y generales	381.312.381	0		423.512.381	239.741.394	183.770.987
Contraprestación por administración	2.225.000.000	300.000.000	0	2.525.000.000	2.470.000.000	55.000.000
Inversión						
Compensaciones de estabilización	41.800.000.000	0	0	41.800.000.000	32.530.000.000	9.270.000.000
Inversión	41.800.000.000	0	0	41.800.000.000	32.530.000.000	9.270.000.000
TOTAL EGRESOS	44.406.312.381	300.000.000	0	44.748.512.381	35.239.741.394	9.508.770.987

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016).



CÉSAR RIQUI OLIVEROS CÁRDENAS
Presidente

MYRIAM CONTO POSADA
Secretaria (E)

ACUERDO No. 335

“Por el cual se aprueba el cierre preliminar de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2016”

Pág. 4

ANEXO

Rubro	Solicitud III trimestre AC 325	Ajuste AC 328	Ajuste AC 334	Solicitud III trim ajustada	Ejecución Projectada III trimestre	Saldo
INGRESOS						
Superávit de vigencias anteriores		300.000.000		300.000.000	0	300.000.000
Cesiones de estabilización	44.500.000.000			44.500.000.000	41.134.915.483	3.365.084.517
Intereses de mora y sanciones	559.219.092			559.219.092	559.219.092	0
Rendimientos financieros	199.034.964			199.034.964	199.034.964	0
Recuperación de gastos	0			0	0	0
TOTAL INGRESOS	45.258.254.056	300.000.000	0	45.558.254.056	41.893.169.539	3.665.084.517
EGRESOS						
Servicios personales	347.820.302	0	3.821.602	351.641.904	268.236.132	83.405.772
Sueldos	153.439.700		2.516.640	155.956.340	155.956.340	0
Vacaciones	6.393.320		104.860	6.498.180	6.498.180	0
Prima legal	6.904.043		209.720	7.113.763	7.113.763	0
Cesantías	6.904.043		209.720	7.113.763	7.113.763	0
Intereses sobre cesantías	828.485		25.166	853.651	853.651	0
Seguros y/o fondos privados	28.041.330		528.998	28.570.328	28.570.328	0
Aportes cajas de compensación	5.290.493		100.666	5.391.159	5.391.159	0
Aportes ICBF y SENA	6.613.118		125.832	6.738.950	6.738.950	0
Honorarios	133.405.772			133.405.772	50.000.000	83.405.772
Gastos generales	459.979.726	0	231.827.017	691.806.743	591.441.528	100.365.215
Impresos y publicaciones	21.250.000			21.250.000	18.000.000	3.250.000
Materiales y suministros	2.345.692			2.345.692	1.500.000	845.692
Transportes, fletes y acarreos	3.889.265			3.889.265	2.500.000	1.389.265
Capacitación	1.250.000			1.250.000	0	1.250.000
Seguros, impuestos y gastos legales	89.461.242			89.461.242	89.461.242	0
Comisiones y gastos bancarios	1.759.269			1.759.269	1.759.269	0
Viáticos y gastos de viaje	34.350.000			34.350.000	20.000.000	14.350.000
Aquiler de maquinaria y equipo	10.300.102		8.200.000	18.500.102	18.422.228	77.874
Aseo vigilancia y servicios públicos	884.198			884.198	884.198	0
Arrendos	20.586.287		34.000.000	54.586.287	54.319.186	267.121
Sistematización	150.955.264			150.955.264	75.000.000	75.955.264
Cuota de control fiscal	118.692.808		188.152.617	306.845.425	306.845.425	0
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	0			0	0	0
Reuniones y talleres de difusión	3.000.000			3.000.000	0	3.000.000
Comité Directivo	1.275.600		1.474.400	2.750.000	2.750.000	0
Sub total gastos personales y generales	807.800.028	0	235.648.619	1.043.448.647	859.677.660	183.770.987
Contraprestación por administración	2.225.000.000	300.000.000	0	2.525.000.000	2.470.000.000	55.000.000
Inversión						
Compensaciones de estabilización	41.800.000.000	0	0	41.800.000.000	32.530.000.000	9.270.000.000
TOTAL EGRESOS	44.832.800.028	300.000.000	235.648.619	45.368.448.647	35.859.677.660	9.508.770.987

